



S 201810200000356

20/06/2018 11:29:01

acuse de este registro se ha almacenado en el  
SCBS (<https://sede.msssi.gob.es>)

SV: ZDBFS-K4SDZ-XNACD-3L3AP



18/RIS  
BG/mja

Se ha recibido en esta Subsecretaría solicitud de reconocimiento de interés sanitario para el acto denominado **XII SIMPOSIO NACIONAL SOBRE ÚLCERAS POR PRESIÓN Y HERIDAS CRÓNICAS**, organizado por el Grupo Nacional para el Estudio y Asesoramiento en Úlceras por Presión y Heridas Crónicas (GNEAUPP), y a celebrar en Valencia durante los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2018.

Dados los objetivos y la valoración positiva que merece el programa del acto, en aplicación de la Orden de 19 de junio de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 2 de julio siguiente), se reconoce como de interés sanitario el mencionado Simposio, cuyas conclusiones o acuerdos adoptados deberán remitirse, dentro del plazo señalado en el artículo 3.2 de la Orden citada, al Gabinete Técnico de esta Subsecretaría de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

De acuerdo con el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la resolución de este procedimiento administrativo no pone fin a la vía administrativa, y podrá ser recurrida en alzada ante la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la recepción de la notificación.

Lo que se comunica a Vd. a todos los efectos.

Madrid, a 15 de junio de 2018

EL SUBSECRETARIO



Justo Herrera Gómez



D. Jaime Bolta Chumillas  
Bocemtium Consulting, S.L.  
Plaza Galá Placidia, 1  
08006 BARCELONA